



Recursos para las CCAA

El Gobierno compensa a las Comunidades Autónomas y ayuntamientos por el IVA que dejaron de recibir en 2017

- Los Presupuestos Generales del Estado de 2022 incluyen una partida de 3.100 millones para compensar a los Gobiernos regionales de régimen común por este problema generado durante el Ejecutivo de Mariano Rajoy
- Una Orden de la ministra de Hacienda establecerá las cuantías para cada comunidad autónoma y la fecha en la que se producirá el pago
- Esta medida pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la financiación de las comunidades autónomas para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad

24 de enero de 2022.- La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 permitirá que las comunidades autónomas y los ayuntamientos reciban una compensación por la mensualidad del IVA que dejaron de recibir en 2017 como consecuencia de la implantación del Suministro Inmediato de Información (SII) aprobado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Una Orden de la ministra de Hacienda y Función Pública establecerá la forma y la fecha del pago y el importe correspondiente a cada una de las comunidades autónomas.

Esta compensación no sería posible si el Gobierno no hubiera consignado esta partida en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

salieron adelante con el mayor apoyo de la historia y con el voto en contra de formaciones como el Partido Popular o VOX.

El Gobierno ha mostrado desde el inicio su compromiso para encontrar una salida a este problema heredado que ha quedado constatado desde el principio. De hecho, en la primera legislatura de Pedro Sánchez se incorporó un cambio normativo en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2020 que hubiera solventado esta cuestión, aunque el PP se opuso a ello.

La decisión de compensar a las comunidades autónomas por la mensualidad de IVA que el Ejecutivo del PP de Mariano Rajoy les retiró en 2017 fue comunicada por la ministra María Jesús Montero a los consejeros autonómicos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 28 de julio de 2021.

Esta solución es aplicable a todas las CCAA de régimen común y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla independientemente de si habían iniciado o no un procedimiento judicial sobre esta materia. Actualmente, las comunidades autónomas están en el proceso de aceptación de la solución propuesta por el Gobierno y que dará paso próximamente a la aprobación de la orden ministerial por la que Hacienda transferirá más de 3.000 millones a las comunidades autónomas. Asimismo, la compensación para los ayuntamientos será de casi 500 millones.

Compromiso con la financiación autonómica

Esta medida sobre la liquidación del SII IVA muestra la voluntad del Gobierno para desatascar un problema generado por un Ejecutivo anterior. Asimismo, pone de manifiesto el compromiso con la financiación de las Comunidades Autónomas para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad. De esta forma, en cuatro años de Gobierno de Pedro Sánchez, las CCAA han recibido un 35,8% más de recursos que en los últimos cuatro años de Rajoy

De hecho, en los Presupuestos de 2022 también se incluye una partida para reforzar la financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común como consecuencia de las liquidaciones negativas del sistema de financiación de 2020, un ejercicio marcado por la pandemia y donde el

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Ejecutivo mantuvo las entregas a cuenta para las comunidades como si no hubiera habido crisis sanitaria.

De esta forma, las comunidades recibirán este año 7.000 millones al margen del sistema de financiación y otros 10.712 millones procedentes de fondos europeos (Mecanismo de Recuperación y REACT). En total, más de 126.500 millones para las comunidades este ejercicio.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

